

Temas de la actualidad nacional

Lo que piden las Compañías de ferrocarriles ante la conferencia convocada por el Gobierno

Y lo que piensa sobre el problema el ministro de Obras públicas

Por FRANCISCO CASARES

Ha comenzado sus tareas en Madrid la Conferencia oficial ferroviaria, convocada por el ministro de Obras Públicas. Tiene a su cargo una magna labor. Se trata, nada menos, que de afrontar el arduo problema de los ferrocarriles en todos sus múltiples aspectos: régimen jurídico de las empresas explotadoras, tarifas, coordinación con el transporte por carretera, intervención del Estado y otros temas que, enlazados entre sí, y aun abstractamente considerados, tienen un verdadero gran significado. El Gobierno parece tener el firme propósito de que esta cuestión, abandonada años y años por el temor a la inestabilidad del poder público, entre de una vez en cauces de normalidad. Las Compañías de ferrocarriles, por su parte, demandan con urgencia que el problema se resuelva para salir de la grave situación de crisis por que atraviesan. Será esta conferencia, como se anuncia, el motor decisivo que ponga en marcha las soluciones adecuadas a la grave cuestión? Será una conferencia más, una de tantas asambleas como se celebran, para acabar en la más absoluta esterilidad?

Ante la trascendencia de la cuestión a debatir y el interés de actualidad que el problema cobra con la iniciación de los trabajos de la Conferencia, hemos acudido a las Compañías de una parte y al Gobierno de otra, para recoger los respectivos puntos de vista y poder situar ante el público el tema, tal como lo enfoca las dos partes litigantes.

Un consejero de una de las Compañías ferroviarias de mayor importancia, nos ha dicho así:

No hemos de ocultar que la esperanza que para nosotros representaba la convocatoria de una asamblea en la que se tratase de resolver el problema ferroviario ha sido amortiguada ante la lectura del cuestionario que el Ministerio de Obras Públicas somete a la Asamblea. La complejidad de los temas que se incluyen en ese índice de discusión y la forma de estar hecha la enunciación de algunos de ellos—que es tanto como prejuzgarlos—nos ha producido a los representantes de las Compañías una viva contrariedad. Así lo hemos comunicado ya al presidente del Consejo y al propio señor Guerra (el Río). Este, haciéndose cargo de nuestra actitud, ha rectificado la impresión primera que el cuestionario nos hubo de producir y nos ha asegurado que no se va contra los derechos legítimos de las Compañías. En la Asamblea que las empresas han celebrado previamente a la oficial, convocada por el Gobierno, se habló incluso de no acudir a esta última, pero se impuso el buen sentido. Las Compañías tienen que estar siempre colocadas en una actitud de sometimiento al poder público.

—¿Qué piden ustedes al Gobierno como remedio para la situación actual?

—De momento, como medida de urgencia, la elevación de las tarifas. Es indispensable, si se quiere que este servicio público, el más importante de todos, no se hunda de aquí a unos meses. Hay Compañías que ya no pueden resistir más.

Si en un plazo de semanas no se ha resuelto la cuestión, las quiebras y las suspensiones de pagos se sucederán sin remedio. Y hay que tener en cuenta lo que ello significaría para la economía nacional. No se trata de la vida de una empresa privada. Téngase en cuenta que los ferrocarriles consumen el 33 por 100 del carbón nacional; que facilitan trabajo a diversas industrias nacionales que llegarían a situaciones ruinosas de faltarles la aportación ferroviaria; que son base de los negocios de transporte, y, sobre todo, que en la economía privada, representan cinco mil millones de pesetas. En valores ferroviarios está casi todo el pequeño ahorro español. Las Cajas de Ahorro, los Montes de Piedad, hasta la misma Sociedad de Montepío de los obreros ferroviarios tienen sus capitales de reserva invertidos en acciones y obligaciones ferroviarias. El poner en trance de salvación todo este volumen de ahorro no representaría sólo la ayuda a unas empresas de explotación de un servicio público. Sería simplemente la salvaguardia de una masa enorme de la economía nacional, afectada directamente por las vicisitudes del problema ferroviario.

De momento no hay otra solución. Las tarifas españolas son las más baratas del mundo. No responden a la realidad económica de la postguerra ni al nivel de vida. Los gastos se han multiplicado hasta representar un 246 por ciento en relación con los de 1918. Los del personal pasan del 300 por 100 en comparación con los de esa fecha. Y lo que se ha elevado la tarifa sólo es, nominalmente, un 40. Si se mira con relación al valor oro de la moneda, no sólo no es eso, sino que hay que reconocer que las tarifas tienen un precio menor que entonces.

—¿Y soluciones de menos urgencia?

—Tenemos pendiente la más importante y de la que, en realidad, se derivan todas las demás cuestiones. La del régimen jurídico de las Compañías y sus concesiones. Se promulgó el Estatuto del año 1924 por la dictadura. Ese Estatuto recogía, en gran parte, el proyecto de ordenación ferroviaria que don Antonio Maura llevó a las Cortes y que fue aprobado por el Senado y comenzó a discutirse por el Congreso. Pero ese Estatuto, que establecía un régimen pactado, no se ha cumplido. La República hizo una revisión de las disposiciones dictadas en tiempos de la dictadura. Y no ha hecho nada definitiva en relación con el Estatuto. Así se da el caso de que el mismo Consejo Superior ferroviario, en una sola sesión, despacha dos instancias y en una para resolver se apoya en la inexistencia legal de ese Estatuto y en la otra invoca su vigencia. Lo primero que necesitamos saber es cuál es nuestra situación jurídica.

Después tenemos otros dos grandes problemas: el de los Jurados Mixtos y el de la coordinación con los transportes por carretera. En cuanto a esos organismos, se da el caso verdadero y anómalo de que, pagando el Estado todos los Jurados Mixtos de España, de todas las industrias, sólo los ferrocarriles pagan los suyos. Y no los pagan en la proporción que el Estado sino con unos emolumentos de dietas, compensaciones, jornales y otras deudas, que el Estado no reconoce a los vocales obreros de sus Jurados. Para una empresa ferroviaria, estas obligaciones han representado en un año más de cuatrocientos mil pesetas. Baste el dato de que un maquinista que tiene de jornal unas cuatro mil pesetas, ha llegado a cobrar 16.000 por ser vocal del Jurado. Y así, lo que ocurre es que el organismo se ha convertido en un tribunal permanente en el que, cuando no hay asuntos, se inventan para que no se pierda esa continuidad de función.

Por lo que hace a la coordinación, el ministro socialista señor Prieto era el primer convencido de la razón que asistía a las compañías y de lo ilícito de la competencia del automóvil. Creemos que en esta Conferencia se resolverá el tema, que quedó ya destruido en otra asamblea anterior de coordinación, convocada por el propio señor Prieto, pero cuyas consecuencias no han sido llevadas aún a la realidad legislativa.

Con la opinión de las empresas ferroviarias hemos querido unir la del ministro de Obras Públicas. El señor Guerra del Río nos ha dicho que él tiene el firme propósito de que el problema ferroviario entre de una vez en cauces de resolución.

Para eso—ha añadido—se ha convocado esta Conferencia. Yo he dado mi opinión a los técnicos del Estado y a las propias Compañías cuando me han visitado. Asimismo, al plantear el asunto en Consejo de ministros, he llevado la impresión personal que tengo de esta magna cuestión a través de mis estudios, y de las opiniones que he recogido, en diversas entrevistas y conversaciones. Pero yo no he querido ni quiero influir para nada en el ánimo de los elementos que han de deliberar sobre el problema y les he anunciado que quedan en absoluta libertad.

La Conferencia abarcará todos los aspectos que tiene la cuestión. Lo mismo el de la coordinación de transportes, que ya tiene un antecedente valioso en las informaciones facilitadas al Gobierno por una conferencia anterior, como el de la ordenación ferroviaria en toda su magnitud, para que quede fijado definitivamente un régimen de relación entre el Estado y las Compañías.

Lo que yo he dicho a todos, tanto a los técnicos y representantes del Estado, como a los que ostentan la representación del interés privado, es que la solución que la Conferencia proponga como buena, después de ser estudiada por el Gobierno, será llevada a las Cortes. Esto es, que el Parlamento ha de ser el que diga la última palabra acerca de esta cuestión.

Y lo que el Parlamento decida será la ley por la que se ha de regir el mecanismo económico de los ferrocarriles en lo futuro.

Esas son las posiciones y los puntos de vista de los que tienen a su cargo las explotaciones ferroviarias y del ministro a quien ha tocado la oportunidad de intervenir en la resolución del problema. Ahora, todo se concentra en la discusión que unos y otros elementos han de mantener en el seno de la Asamblea comenzada el lunes. De ella depende todo. Veremos si acierta o si es una reunión más de hombres de buena voluntad que emborrican cuartillas y pronuncian discursos sin ninguna utilidad práctica.

LO MEJOR EN SOMBREROS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Instantánea política

Un discurso sobre el paro obrero

Empezó a discutirse el proyecto de Ley sobre el paro forzoso que presenta a la Cámara el señor Gil Robles. En nombre de la minoría socialista pronunció un discurso el expresidente de la Cámara y presidente de la Unión General de Trabajadores, don Julián Besteiro. Importa recoger en estas notas los conceptos expresados por quien a una indiscutible autoridad personal, une la de representar al núcleo de trabajadores que dan fuerza al partido socialista.

Para el señor Besteiro, leal a la doctrina socialista, la solución del problema es imposible: Dentro del Estado actual no será posible aliviar este problema si no se sigue una política económica diametralmente distinta a la que se preconiza por los radicales y las derechas representantes de la economía burguesa. Hace falta, dijo, una política económica con coraje y valor de iniciativa, sin locura, sin extravíos de arrogancia que luego no se pueden llevar a la práctica. Sin esa política, no podremos realizar nada. Por otra parte el señor Besteiro no ve compatible la lucha contra el paro y la política que representan en España y en otros países los partidos no socialistas. La política que se sigue por algunos prohombres del capitalismo e incluso por algunos capitanes de industria, es dar un enorme impulso a la elevación de salarios y disminuir las horas de trabajo para crear un poder adquisitivo que en nuestro país falta extraordinariamente. Por el camino de las Obras Públicas y de la Agricultura, principalmente por el de la repoblación forestal, se puede hacer mucho; pero no se hará gran cosa si se sigue creyendo que la crisis se ha producido por un retraimiento político. Por ese camino no se va a ninguna parte.

Lo que hace falta es una política de rebaja de interés y si ello produce la inflación tiene remedio y el otro camino nos lleva a todos a la miseria de todos: a los capitalistas y a los trabajadores. El paro campesino es tecnológico y de gran categoría. Por muchas barreras aduaneras que se tengan si en el mundo sobra trigo, aquí no podrá permanecer el precio alto.

Destacamos el discurso de Besteiro, ponderado y afilado en sus líneas. No se puede desoir a quien deja a un lado la música callejera de la revolución para perforar el ánimo sereno de la entraña del problema.

El proyecto de ley se aprobará, sin duda, sin grandes emendaciones. El ensayo es interesante y, desde luego, la minoría de Acción Popular ha acreditado que sabe ver las preocupaciones de la sociedad actual.

ALVAREZ DE LEON

Sobre la crisis obrera

El alcalde de la ciudad y entusiasta burgalés, don Perfecto Ruiz Dorronsoro, ha enviado el siguiente despacho al excelentísimo señor don Rafael Guerra del Río, ministro de Obras Públicas:

«Preocupada ciudad, aumento obreros parados, ruegole se tramite urgentemente expediente desviación ríos Pico y Vena que aliviaría paro y conjuraría peligros inundaciones que en pasados años causaron grandes pérdidas comercio e industria.—Le saluda afectuosamente.»

La Junta Directiva



Sobre la amnistía

Parece que antes se concederán algunos indultos parciales

Un periódico de Madrid, refiriéndose al proyecto de amnistía, dice: Entre los problemas de primera fila que tiene a su vista el Gobierno, figura de modo destacado el de la amnistía. Las derechas, que dada la composición de la actual Cámara, juegan un papel decisivo para la marcha de la política y especialmente para la permanencia ministerial, hacen hincapié en la necesidad de dar forma rápida a la aspiración que colocaron por delante entre las afirmaciones y promesas de su campaña electoral, y aunque el Gobierno ha recabado para sí la iniciativa de abordar legislativamente aquel problema, es natural que no pueda dilatarlo mucho a la vista de las circunstancias que dejamos señaladas.

No abandona, pues, el Gobierno esta importante cuestión. Pero según nuestras noticias, no quiere tampoco precipitarse. La amnistía, vendrá, será presentada a las Cortes conforme a la promesa del presidente del Consejo; pero no será tan inmediata como los grupos de derecha pretenden. Es criterio de los ministros que antes de llevar a la discusión parlamentaria el proyecto de ley en que se articule la amnistía se debe ir a la resolución de algunos casos personales, por medio de decretos parciales de indulto. Esto es que los casos que tienen un carácter especial se resolverán aisladamente y con prioridad a la concesión de un perdón de tipo general.

Es también pensamiento del Gobierno que se debe ir a esos indultos por medio de una sucesión escalonada. Con arreglo a esta decisión se irán concediendo, en primer término, aquellos que han de afectar a encartados modestos. No se empezará por las alturas. En este sentido podemos afirmar que una de las primeras propuestas será la que se refiere al teniente coronel señor Esteban Infante, que era ayudante del general Sanjurjo, al producirse el movimiento rebelde de Sevilla en el verano de 1932.

Otro criterio firme del Gobierno, es que los militares a quienes beneficia la medida en proyecto no ocupen puestos de mando ni siquiera destinos en activo. Los que se rebelaron contra el Poder público no mandarían soldados con la República. Todos ellos pasarán a la reserva con los haberes de retirados.

Creemos que uno de los casos que de modo parcial resolverá el Gobierno al dictar los decretos en que se desenvuelva el propósito que dejamos apuntado será el del ex ministro señor Calvo Sotelo, facilitando así el recurso legal que las fuerzas de derecha piden para que el diputado electo por La Coruña pueda ocupar su escaño en las Cortes, sin hacer una excepción que ningún antecedente abona.

Avisos y convocatorias

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia

Se convoca a Junta general extraordinaria, el jueves 25 del corriente a las siete y media de la noche, en los locales de la Cámara de Comercio, para tratar de los puntos siguientes:

Primero, examen de cuentas.

Segundo, renovación de cargos en la Junta directiva.

La Junta Directiva

El Ayuntamiento de Madrid y el ferrocarril Madrid-Burgos

Los técnicos informan que lo primero debe ser la terminación de éste

El sábado, se reunió la comisión de Fomento del Ayuntamiento de Madrid, para estudiar el problema de los enlaces ferroviarios. Se dió lectura al informe emitido en tres días por los técnicos municipales, que comienzan exponiendo la dificultad de un informe más detallado, dado el plazo perentorio concedido para emitirlo.

Se desentienden los técnicos de los problemas político social y de ordenación ferroviaria que encierran los enlaces. Se estima, no obstante, que es necesario hacerse cargo de que Madrid es un nudo ferroviario en relación con las comunicaciones nacionales y que tienen un especial interés para nuestra ciudad las comunicaciones con la Sierra, que el proyecto pretende establecer.

Se hace referencia a las conclusiones que, con respecto al problema de las comunicaciones ferroviarias de Madrid, se consignaron en el plan de extensión de la ciudad hecho por la técnica municipal y aprobado por el Ayuntamiento. En estas conclusiones se aboga por la terminación de las obras del ferrocarril directo Madrid-Burgos. Sigue a ésta la de las estaciones emplazadas en la zona norte de Madrid, construcción del ferrocarril de circunvalación o cintura, y en último lugar, como complemento de lo anterior, el enlace ferroviario subterráneo. El túnel había de seguir no la vaguada natural de la Castellana, como él que está en construcción sino su ladera oriental, calles de Serrano o Príncipe de Vergara; para salir a los altos del Hipódromo, donde se construiría la estación de término del Madrid-Burgos.

Se hacen cargo los técnicos municipales de la fuerza de los hechos consumados, en virtud de los cuales están construidos varios tramos del túnel de los enlaces. Y ya concretamente, con referencia a éstos, presentan las once conclusiones siguientes:

1.º El estado en que se encuentran las obras de los enlaces no puede por meses de influir decisivamente en los acuerdos que de modo definitivo adopte el Gobierno, frente a su presentación, reforma, suspensión y ulterior destino.

2.º En general, el plan de obras que bosqueja para ser desarrollado en diversas etapas la disuelta comisión de enlaces ferroviarios, no contradice fundamentalmente, sino que, por el contrario, más bien recoge en parte las ideas sustentadas por la técnica municipal y que están consignadas en documentos oficiales de que ha conocido el Ayuntamiento.

3.º Podría sentirse inclinada la técnica municipal a consignar las reservas mentales que en principio le sugiere el trazado del túnel por la vaguada de la Castellana, como en su oportunidad hubo de hacer ante la comisión el inspector de los Servicios Técnicos.

4.º Admite, no obstante, la posibilidad de llegar a un convencimiento favorable, a esa solución, fundamentada en el sentido comparativo que de los diversos posibles trazados se hiciera.

5.º En todo caso es forzoso aceptar la situación de hecho que las obras han creado y obtener de ellas el mayor provecho para la ciudad.

6.º Los aplazamientos propuestos por la comisión informativa para estudiar nuevas soluciones, que afectan sólo a partes localizadas del trazado y las medidas preventivas aconsejadas en defensa de importantes servicios del subsuelo, merecen ser respetadas en cuanto tienden a lograr una mejor solución final en este problema de los enlaces.

7.º Como se indica en el cuerpo del escrito se encuentran acertados en principio los aplazamientos propuestos para la estación de mercancías de Fuencarral y central de viajeros de Chamartín.

8.º Las de Hipódromo o ministerios, Recoletos, enlace con Atocha, deben tener el carácter de apaderos, pareciendo indicado reservar la manzana ocupada por la Casa de la Moneda para el edificio exterior de la estación, desarrollo de accesos, reserva de patios para el movimiento de carruajes que origine su utilización.

9.º Cabe en todo caso, dar mayor amplitud a la estación de ministerios, que puede estar servida por amplias vías urbanas de distribución del tráfico (Castellana hacia de Ronda), en un punto de reciente formación y que, por lo tanto, no tiene el carácter que el trascurso de tiempo ha impuesto a los trozos de antiguo urbanizados del base de la Castellana.

10.º Los desarrollos técnicos a que ha de estar sujeta por bastante tiempo la obra total de los enlaces requieren que se lleven a cabo con la asistencia informativa de la técnica municipal que debe estar representada en el inspector de los servicios técnicos en el organismo que se cree.

11.º Deberán por tanto, recaer los acuerdos aprobatorios del Consejo sobre las soluciones que la técnica aporte sucesivamente para las obras de enlaces

aunque limitados a los aspectos que en esos estudios hagan relación a los transportes y servicios de la ciudad, a sus provisiones para regular la expansión futura enlucada con amplia visión de carácter comarcal, en la que ha de comprenderse incluso la creación de ciudades satélites que convenga desarrollar al amparo de una red de vías férreas bien establecidas.

La comisión de Fomento aprobó este informe de los técnicos, y con él como base, emitirá el dictamen que ha de llevar al Pleno municipal. Todos los reunidos dieron su asenso a este acuerdo, excepto el señor Madariaga, que se reservó el voto para cuando conozca el texto íntegro del dictamen.

EN SEXTA PAGINA : ANUNCIOS DE ESPECTACULOS :

Instrucción Pública

Asociación de maestros del partido de Villadiago

En la reunión celebrada por esta Asociación el 14 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar las cuentas que presentó el tesoro.

Aplazar la renovación de la Directiva.

Autorizar a la permanente de la asociación provincial para que proceda a resolver la cuestión de la sección de «Socorros Mútuos», según corresponda en derecho.

Elevar a los señores ministro y director general del ramo las siguientes conclusiones que por aclamación fueron aprobadas:

1.º Efectividad de los ascensos concedidos en virtud de la orden ministerial de 2 de Octubre de 1933 («Gaceta» del 6).

2.º Que considerándose el Magisterio en un plano de inferioridad económica con respecto a los demás funcionarios del Estado, solamente se creen, en lo sucesivo, plazas con el sueldo medio de 6.000 pesetas en tanto se llega a la equiparación con los demás funcionarios.

3.º Pago inmediato de la gratificación por la clase de adultos y deficiente para las mismas pendientes de pago.

4.º Que mientras la cuantía de la gratificación por estas clases no esté en armonía con el esfuerzo que representan, no se consideren obligatorias.

5.º Inmediato anuncio de concurso de traslado y rápida resolución (del mismo).

6.º Que no se consideren desiertas las plazas renunciadas en nombramientos, ya provisionales, ya definitivos, mientras haya otros peticionarios a quienes no se hayan adjudicado.

7.º Que no se lleve a efecto la segregación de plazas al concurso (por considerar que causa grandes perjuicios al Magisterio).

8.º Colocación rápida de los cursillistas en expectativa de destino en las plazas desiertas de los cursos.

9.º Dirigirse a la Asociación Nacional, para que los directivos de las Asociaciones se pongan de acuerdo y, sin tregua, realicen la fusión de éstas o la formación de una única.

10.º Proponer la celebración de una Asamblea general de Maestros en Madrid, para tratar de lograr, de una manera fehaciente, nuestras justas reivindicaciones.

Villadiago 17 de Enero de 1934. El presidente, Teófilo Martín.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.

Pago adelantado

Edición de las ocho de la noche

SUCESOS DE AGOSTO

Empezó ante el Tribunal la vista de la causa

A las diez de la mañana, comenzó en el salón del Pleno de Tribunal Supremo el juicio oral de la causa instruida contra los que en unión de don José Sanjurjo se sublevaron en Sevilla el día 10 de Agosto de 1932.

Los hechos cometidos por los rebeldes los califica el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales en los siguientes delitos: a) De rebelión militar, consistente en levantarse en armas contra el Gobierno legítimo...

El representante del Ministerio público, en otro apartado de su escrito de conclusiones provisionales, solicita las siguientes penas para los encartados: «Corresponde imponer a los procesados don Emilio Rodríguez Polanco, don Arturo Roldán Trápaga, don Manuel García del Moral, don Antonio Vera Bejarano, don Jesús Ransán, don Fernando Vázquez Ramos, don Pedro Romero Basari, D. Vicente Valera Cauti, don Francisco Delgado Serrano, don José Sánchez Lahulet, don Francisco Martín Prats, don Miguel Martín Narraño, don Alfonso Gómez Cobán, don Luis Redondo García, don Anselmo López Maristany, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro, don Alfredo Maceiras Maceiras, don Primitivo Ezeuzra Manterola, don Francisco Rodríguez Hincapié, don Adolfo Corretger Duinovich, don Angel Sevillano Causillas, don Arturo Garrido Moreno, don Antonio Díaz Carmona, don José Sánchez Zamora, don Manuel Calderón Horriño, D. Manuel Gómez Cuervo, don Diego Zulueta Queipo de Llano y don Santos Herrero Carretero, la pena de reclusión perpetua, conforme al número 2.º del artículo 238 del Código de Justicia militar.

A don Manuel González González y a don Fernando Olaguer Feliu, la de doce años de prisión militar mayor. A don José Alonso de la Espina, don José Onrubia Anguiano, don Ildefonso Padrieco Quintanilla, don Eduardo Curriel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedreró Vara y don Manuel Elías, la de doce años y un día de reclusión temporal.

A don Eduardo Valera Valverde, la de ocho años y un día de inhabilitación absoluta. A don José María García de Paredes, la de seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos.

A don Valeriano Rivera Vela, la de inhabilitación especial por el mismo tiempo. Don Antonio Marsá Bragado, fiscal general de la República, mantendrá la acusación en el acto de la vista.

«Parece que en el momento de elevar a definitivas las conclusiones provisionales se retirará la acusación para varios de los encartados.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

Notas financieras

El periodo de las emisiones

Ha empezado bajo los mejores auspicios este periodo de la demanda de dinero al ahorro para nuevas emisiones. La primera de categoría que se ha celebrado, la de la Unión Eléctrica Madrileña, de obligaciones al 6 por 100 libre de impuestos presentes y por crear, ha tenido un éxito definitivo. Anunciada oficialmente la suscripción para el día 15, las listas de pedidos cubrieron los títulos ofrecidos tres días antes. Esto demuestra que la posición del público, en cuanto a las suscripciones de valores, es favorable. Indudablemente había de ser así, dada la forma en que se presentan las Bolsas y la mejor posición del factor psicológico en relación con la tranquilidad que ha producido la variación orientada hacia el centro de la política gubernamental, que ya no siente sobre sí la mediatización de las tendencias socialistas.

En el mismo momento en que se estaba haciendo esta emisión se realizaban otras dos de menor importancia y, por tanto, a las que no se les puede dar el carácter de pulsadoras de la opinión. Después de la Unión Eléctrica Madrileña, viene la emisión del Ayuntamiento de Madrid. Se había dicho que se producirían algunas dificultades que retrasarían el momento de lanzarla al público. Pero después del éxito logrado por la emisión de la U. E. M., parece que en la Banca existe la mejor disposición para lanzar esta otra, que parece tendrá mucha más importancia, habiéndose de que el Ayuntamiento gustaría lanzar hasta 150 millones de pesetas, que es lo que le queda de la emisión autorizada de los dos empréstitos de Ensanche e Interior, de 1931, pero casi pudiera asegurarse que no se llegaría a tanto. Por cierto, que también ha llegado a decirse que existía la posibilidad de que el Ayuntamiento hiciera la emisión a base de valores con premios. Pero esto implicaría que se cancelaran los títulos que están pendientes de emisión de esos dos empréstitos y que se autorizara el nuevo régimen de emisión a base de premios.

A. I. ARCO

TEÑIDOS de abrigos de cuero

Quedan como nuevos, por muy usados que e tén, en cualquier color

PROCEDIMIENTO GARANTIZADO Tintorería Masip Lain-Colvo, 31

Crónica judicial

Sentencia por daños

La Audiencia provincial de esta capital ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Isabel Sáez González, condenándola como autora de un delito de daños, a la pena de 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

Por tenencia ilícita de armas

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, seguida contra Moisés Arnáiz Galerón, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas, sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Gregorio Leal Cuesta, sobre atentado a la autoridad.

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

Noticiario mundial

Los coloquios Simon-Mussolini

LONDRES.—Según la Agencia Reuter, la principal decisión lograda entre Mussolini y Simon es que el problema más urgente que Europa tiene que resolver es el del desarme.

Ha sido convenido que desde este momento la reforma de La Liga tiene interés secundario, y el problema, si es necesario, será estudiado después de logrado un acuerdo sobre el desarme. Inglaterra e Italia están de acuerdo en que la solución del problema del desarme tiene que satisfacer a las legítimas demandas de Francia y de Alemania.

Al mismo tiempo se ha aclarado que ambos países desean reforzar y no debilitar la estructura de la Liga.

El comunicado oficial dice que cuando sean conocidas las propuestas italianas de reforma del organismo de Ginebra tenderán a reforzarlo.

El «Morning Post» señala tres puntos: 1.º Italia está de acuerdo con Inglaterra en que la limitación de armamentos es más urgente que la reforma de la Liga de Naciones; 2.º Italia está de acuerdo con Inglaterra en que para hacer posible una limitación general de armamentos es necesario el rearme de Alemania; 3.º Inglaterra está de acuerdo con Italia en que proporciones «no prácticas» tienen que ser abandonadas.

Esta última observación se refiere probablemente a la propuesta francesa de una policía aérea internacional o a la demanda de un ejército de 300.000 hombres o a ambas.

Monumento a los voluntarios italianos

PARIS.—El ministro de la Guerra ha autorizado la erección en el cementerio del Estado de un monumento en memoria de los voluntarios italianos que en la gran guerra cayeron al servicio de Francia.

Estrago de pájaros

LONDRES.—Desde unos días había sido señalada la muerte misteriosa de centenares de pájaros en el condado de Dorset y los periódicos habían llamado la atención de las autoridades.

Un examen detenido de algunos de los pájaros muertos demostró que habían sido envenenados con estricnina y la policía cree que ha sido desparramado trigo envenenado en una zona de unos 30 kilómetros cuadrados.

Las autoridades trabajan activamente para aclarar el misterio.

Las relaciones ruso-japonesas

LONDRES.—La tirantez de relaciones entre los gobiernos de Moscú y de Tokio amenaza con provocar aquella característica exaltación de los ánimos que hace difícil el examen sereno y objetivo de la situación, y puede poner en peligro el mantenimiento de la paz. Según el ministro japonés de la guerra, los rusos han concentrado sus fuerzas a lo largo de la frontera entre Siberia y Manchuria, y disponen de un aeroplano capaz de transportar mil kilos de bombas hasta Tokio y volver a su base sin necesidad de escala.

Se teme que el peligro de las hostilidades inminentes se acentúe en vista de la Conferencia Naval de 1935, ya que en aquella ocasión es posible

que además de Rusia también los Estados Unidos pidan al japonés respeten los tratados que garantizan la integridad territorial china.

Servicio aéreo Roma-Buenos Aires

ROMA.—Se prepara un vuelo directo rápido entre Roma y Buenos Aires para el transporte de correspondencia ordinaria y certificada para Brasil y Argentina. El aparato será pilotado por los conocidos aviadores Lombardi y Mazzotti; la administración italiana de correos ha emitido unos sellos de franqueo especiales para este ensayo.

El barniz de los «Stradivarius»

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.—Un coleccionista de California, Marcel Rossi, afirma haber encontrado el secreto del barniz utilizado por Stradivarius, y que, según la tradición, confería una resonancia especialmente favorable a los violines fabricados por el artista de Cremona.

La receta había sido descubierta en un manuscrito encontrado en la biblioteca de un descendiente del duque de Vietri. El barniz estaría compuesto exclusivamente a base de resina del Tiral, sin mezclas metálicas como se suponía.

La casa de Napoleón

ROMA.—El Gobierno italiano, ha concedido un crédito de treinta mil liras para obras de reparación de la casa habitada por Napoleón en la isla de Elba.

Un anciano brasileño se defiende o tiros contra 15 policías

RIO DE JANEIRO.—Un anciano de ochenta y cinco años, que por resolución judicial había sido desalojado de la casa que habitaba en las afueras de esta capital, resistió la orden y mantuvo una verdadera batalla campal con un destacamento de policía militar, compuesto de quince hombres, manteniéndoles a raya durante dos horas.

Tantos disparos hacia el anciano, que la policía creyó que había cuatro o cinco personas parapetadas en la casa. Por fin tuvo que rendirse a instancias de un sobrino suyo que se aproximó a la casa y le pidió que capitulara.

Academia Española DE TURISMO

Premio Piquer

En la «Gaceta de Madrid» del 18 de Enero actual ha sido anunciado el premio «Don José Piquer», consistente en 1.600 pesetas, que se otorgará a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España durante el año 1933, compuesta en lengua española, por literatos nacionales, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Corporación, para otorgar la recompensa.

Será condición precisa que el autor o autores la soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de la misma Academia hasta las once de la noche del 15 de Febrero de 1934. Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes a la Academia Española.

Después de la comida, fume

Partagás o Allones (lo agradecerá)

BIBLIOGRAFIA

VENCIDA, por Angélica Palma.—Publicada en la colección «La Novela Rosa».—Un volumen en rústica, 150 pesetas.—Editorial Juventud, Sociedad Anónima.—Prevenza, 101.—Barcelona.

Angélica Palma novelista peruana de bien cimentado renombre, publica en «La Novela Rosa» una de sus más delicadas novelas: «Vencida»; la historia de una simpatísima muchacha a quien azota la adversidad con iracunda saña, sin que para nada valgan sus virtudes, su razón y sus preclaras dotes de mujer excepcional. Caso común, corriente, en que la vida muestra desdicha y dura con aquellos que observan con mayor fidelidad la rigidez de sus vestidas normas y severos dictados.

Compones «Vencida» de páginas maravillosas, ahitas de emoción, en las que la sensibilidad goza el deleite que produce lo bello; su interés no decae; página a página fermentase, incrementándose con la insensible y prodigiosa copia del ambiente de Lima, de sus costumbres, de sus particularidades, de las perspectivas de sus campos, y de su vivir.

Angélica Palma, poco conocida hasta ahora en el viejo solar de su lenguaje patrio, tendrá pronto fervientes admiradores y lectores asiduos: lo merece y reclama la galanía de su narrar, la justeza con que aprecia las cosas, su sentido estético, y el claro, castizo y limpio estilo con que escribe, demostración palpable del fervoroso homenaje que rinde, con un amor atávico, al idioma vernáculo de sus antepasados.

Sus compras le resultarán GRATIS

Todos los meses se celebra un sorteo en el comercio «El Carmen», Plaza Mayor, 58, y el día premiado se devuelve íntegro el importe de las compras que se hayan hecho de artículos de mercadería, géneros de punto y ropita de niños, mediante la presentación de los tickets correspondientes a dicho día.

COMERCIO "EL CARMEN" Plaza Mayor, 58, BURGOS

En el día de mañana visitará nuestra ciudad el señor ministro de la Defensa Nacional de Holanda y jefe del partido católico de aquel país.

Viene con uno de sus ayudantes y el señor Wirth, oficial de nuestra Marina de guerra, puesto a su servicio, por el Gobierno de la República, mientras se halle en España.

A la entrada de la población le esperará el señor Sarmiento, designado para acompañarle mientras permanezca en Burgos tan ilustre viajero.

El DIARIO en Briviesca

Un incendio

En el barrio de Alba, del Ayuntamiento de Villafraña Montes de Oca, tuvo lugar un incendio la noche del 18 quemándose una casa del vecino Pablo Rubio, y cinco pajaros, siendo pasto de las llamas, todos los enseres, granos etc. calculándose la pérdida en cincuenta mil pesetas, cantidad muy respetable para agricultores de esta comarca. Gracias a la intervención y auxilios de los vecinos de Villafraña, que cortaron el fuego, no se quemó todo el barrio, como se recordará ocurrió hace muchos años en el próximo pueblo de Aidlillo.

Enlaces matrimoniales

El día 18, se verificó el de la señorita Carmen Carrera, con el joven Basilio Salas, cartero de Burgos, siendo apadrinados por don Luis Serrano, jefe de correos de ésta y doña Esperanza Fernández. Se sirvió la comida en el Hotel Buenos-Aires y luego baile, hasta las 21. Los novios salieron de viaje, para las provincias vascas.

Otra boda

Ayer se verificó en la iglesia de Santa María, la de la simpática señorita Amparito Viadas, con nuestro querido amigo D. Fernando Achiaga; siendo padrinos, la distinguida y bellísima señorita Hilda Ortega y el simpatísimo joven don Marino Serrano. En el Hotel Gómez, se sirvió un suculento banquete, adonde, por contar los conyugales que el aprecia de lo más selecto de la sociedad briviescana, y también con la popular, se congregaron 150 comensales. Luego se organizó un animado baile, en el Circolo de Recreo, con la orquesta, apreciando el cronista que había varias parejas en próxima perspectiva de casamiento.

Los novios salieron de viaje para Zaragoza y Barcelona. Enhorabuena.

Temporal de nieve

Otra vez nos ha visitado el blanco y frío manto, previendo un apedregado para los aficionados a la caza y amigos míos, si no se toma alguna medida en relación con la vida, reformando la ley en sentido de un castigo inexorable, para los infractores, dentro de poco, no nos quedará pelo ni pluma, perdiendo esta inmensa riqueza y economía nacional, y llegaremos, al caso de los aficionados eibarreses, de tirar hasta las mariposas para divertirse. Afecta, Sociedad de cazadores.

Comisión a Madrid

Se encuentran, el alcalde de esta don Juan Abascal y el gestor de la Diputación don Isaac Pagazartundia, para gestionar, la terminación del expediente de la construcción del grupo escolar, creación de colegio de segunda enseñanza y acaso alguna otra gestión relacionada con el Monasterio de Oña. M. ANDRES Briviesca 20 Enero 1934.

A. RETES.-Pintor Sanz Pastor, 4

Academia Comercial San Juan, 41 - BURGOS Oposiciones Banco España. Secretarías Ayuntamientos 2.º y 3.º categ.º. Policías. Carteros, etc.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telf. 55.217

Si lo que usted quiere es tomar un BUEN CAFE exija Cafés PANI Su alta calidad ha sido apreciada por el público en el corto tiempo que lleva en el mercado, Pruébelos y será un consumidor más. Despacho al por mayor en el tostadero Martínez del Campo, 12.--Telf. 683-X BURGOS

No compre a ciegas Antes de decidirse por una marca de automóvil pruebe todas, precisamente por carreteras malas Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis UN PEUGEOT 201, ruedas independientes con matrícula BU-2152 UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2183 Pruebe estos coches y compare con otras marcas «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 : Teléfono 498 - BURGOS "HERMES" Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo.--MADRID Delegación para Burgos y su provincia: Asociación Gremial Mercantil e industrial Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º.--Horas de 7 a 9 de la noche PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

EL PARAISO Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras. Gran surtido en tapicería No compre sin consultar precios en esta casa

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Discurso del señor Martínez Barrio

Pide a los grupos de derecha e izquierda que fijen su actitud

En el Teatro Victoria, completamente lleno, dió su anunciada conferencia política el expresidente del Consejo y actual ministro de la Guerra don Diego Martínez Barrio, sobre el tema «Progreso y camino».

Entre los concurrentes figuraban los ministros de la Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Justicia y Agricultura, el exministro don Miguel Maura, el alcalde y otras personalidades.

Anteriormente pronunció frases de elogio el señor Vega de la Iglesia, siendo acogidas con una gran ovación y vivas a Lerroux y Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio comenzó diciendo que el discurso que iba a pronunciar era fruto de una profunda meditación, habiendo vacilado si hacerlo o no.

No se me ocultan los riesgos de pronunciar un discurso político ejerciendo el poder, pero temo más quedar sin contacto con la opinión pública.

Quizá sea uno de los peligros mayores de los gobernantes aislarse de la opinión, pues pueden encontrarse un día con que su monólogo no rima con el de la opinión pública.

Acabó de liquidar un período de gobierno y no quiero volver sobre él porque sería satisfacerme de la obra que he realizado y no quiero incurrir en vanidad que degenera en soberbia, que suele ser desdén de los demás.

Esta obra de Gobierno la entrego al comentario del país y lo único que les pido es que piensen y midan bien.

Nosotros tenemos satisfacción de los hechos y sabemos que el poder moderador sigue siendo la confianza y la tranquilidad de la opinión del país.

Respecto a la situación del Gobierno actual, monárquico dice que hay grupos que le apoyan y otros que le prestarán apoyos circunstanciales.

Un Gobierno minoritario siempre es débil y ha de superarse todos los días logrando que no se disgusten los propios y no se desenganen los que le apoyan. Hay dos medios de vida para los Gobiernos minoritarios. Uno, pactar cada día con las oposiciones. Otra manera de actuar es hacerse la ilusión de que detrás de él está la mayoría de la Cámara y la del país.

Un Gobierno así no consulta más que con su conciencia y no pacta con nadie, sino procurando interpretar la opinión del país. Y si no puede realizar su obra, entonces presenta la dimisión.

Otra manera de actuar, inspiraría lástima, tanta como inspiraría un Gobierno mayoritario, que tuviera que mendigar los votos. (Grandes aplausos).

El actual Gobierno, siempre ratificará su posición y podrán abatirlo, pero no tuélarlo.

Hay una Cámara en formación, pero hay muchos hombres indecisos. Esta Cámara es una composición, en la que existen fuerzas que no han fijado claramente los límites de su idealidad.

No hay política honesta, si no la preside la claridad. El hecho de que existan muchos hombres indecisos y grupos vacilantes, ha engendrado un dramatismo y es que si surgiera una crisis, no habría más solución que el mismo Gobierno, presidido por el propio Lerroux.

No me satisface el panorama. Los que gobiernan la República ahora han

de estar preocupados por saber quién ha de gobernarla mañana.

La República debe tener sucesores para el momento en que los gobernantes se desgastan.

Hay la esperanza de que el poder legislativo cumpla los deseos del país republicano, pero no los cumple por indecisión. Hay grupos a la derecha que no han declarado su fe republicana porque no lo crean oportuno o porque no lo sientan, pero también hay a la izquierda otros elementos fluctuantes.

¿Qué podemos pedir los republicanos a esos grupos de derecha y de izquierda, tan cerca del régimen que a veces parecen confundirse con él y otras veces tan lejos, que semejen enemigos?

Tenemos el deber y el derecho de pedirles que fijen su actitud. Dentro o fuera de la República. A mí me satisfaría encontrarlos dentro, pero antes que indecisos los prefiero fuera para no encontrarme un día con enemigos, cuando crea hallarme entre amigos.

Conviene que recordemos cómo advino la República por convenio entre todo el país; ningún ejemplo existe igual y un régimen así, tiene derecho a la claridad.

Quien quiera transformar ese régimen de la derecha y de la izquierda tiene que hacerlo reconquistando la opinión. Quien quiera lograrlo por la violencia, se encontrará con nuestra energía y sin nuestra compasión. (Ovación).

Soy un hombre profundamente liberal, pero voy pensando si tiene derecho de gozar los derechos de la libertad quienes no tienen otro norte que ir contra la ley misma. (Aplausos y vivas).

Que nadie se llame honradamente republicano si discute sus esencias más íntimas. Podrá ser la República cosa distinta a nuestra convicción, más a la derecha o a la izquierda por los vaivenes de la opinión.

Yo digo a los republicanos: No admitamos tutelajes para la República; ni la de los socialistas mientras éstos no se encuadren dentro de ella, ni la de las derechas, que están en la línea del régimen. Si quieren gobernar, que se declaren republicanos. A través de nosotros no podrán gobernar. Tienen que hacerlo ellos para pechar con la responsabilidad. (Grandes aplausos).

Hay que dar a la política española un sentido internacional. Así volveremos por los fueros de nuestra historia y daremos salida a nuestras ansias espirituales.

Quizá el silencio de España haya engendrado un daño material para nuestros productos.

En orden material somos una potencia de segundo orden, pero lo fuimos siempre, en el orden espiritual, de primer orden.

Una política religiosa, que asegure, que confirme los postulados de la constitución; de libertad y de tolerancia que no se traduzca en la menuda de persecuciones que moleste e irrite al adversario en una táctica pueril.

Una política que permita una amplia libertad de cultos para todos. (Aplausos).

Una política militar también. Se inició con la República y hay que proseguirla. ¿Por el mismo camino? Posiblemente no. Con las honradas rectificaciones que la práctica aconseja y contribuyan a restablecer la interior satisfacción pero con el designio de apartar al militar de la política para que lo sea el brazo armado de la nación. (Aplausos).

Una política económica y social. En cuanto a la económica ya la marcó el Gobierno y es la de restablecer la confianza. En lo social hay que evitar

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
22.450	Motril, Oñate, Salamanca	150.000		
35.259	Madrid, Barcelona Amorvieta	90.000		
37.938	Oviedo	70.000		
42.399	Barcelona	50.000		
Premiados con 3.000 pesetas				
12.033	— 25.784	— 31.904	— 18.018	— 29.765
16.990	— 10.335	— 30.013	— 12.046	— 319
32.920	— 40.806	— 20.663	— 37.740	— 7.442
39.816	— 40.817	— 12.318	— 28.772	— 36.489

desigualdades. Así se dará margen al desarrollo de los negocios y poniendo los intereses proletarios al par de los del capital para que el progreso se desarrolle.

Estos son los propósitos, ¿cuál el camino? Para el partido radical-habló en su nombre—el camino es coincidir con todos los demás republicanos en los momentos peligrosos del régimen. Conste bien esto: Para una obra así se encontrará siempre a los republicanos: Otro camino es que los partidos afines coincidan en un programa que les permita gobernar. Ya lo dijo el señor Lerroux en la campaña electoral.

Queremos en este empeño de coincidir con todos, coincidir con los más afines.

Para lograrlo bastará con que no nos obstinemos en hacer una obra de partido.

En esta ruta no encontrarán quienes nos busquen o se colquen en ella. Para seguirnos o para que les sigamos, que lo mismo da.

La República no significa a desrucción sino edificación y hay que llevar la confianza a todos los hogares.

Grandes aplausos acogen las últimas palabras del señor Martínez Barrio. El discurso ha durado poco más de una hora.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Premio de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinientos y una anualidad al capitán de Artillería don Buenaventura Herrero Rebull, de la Sección de contabilidad de la sexta División, y al teniente de la misma arma don Luis Rodríguez Berasátegui, del 11.º regimiento ligero.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Premio de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinientos y una anualidad al capitán de Artillería don Buenaventura Herrero Rebull, de la Sección de contabilidad de la sexta División, y al teniente de la misma arma don Luis Rodríguez Berasátegui, del 11.º regimiento ligero.

Información varia

El señor Rico Avello da cuenta de varios sucesos ocurridos en provincias

A primera hora de la tarde, recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dijo que en el Puerto de Santa María, chocaron el tren correo y un mercancías debido a un error en el cambio de aguja, resultando heridos, el maquinista un fogonero y seis viajeros, todos leves.

En Málaga, un señor que iba en un tranvía sostuvo un incidente con el cobrador, al censurar a éste porque no había secundado la reciente huelga.

Los restantes viajeros lanzaron del tranvía al cobrador y éste repelió la agresión con una pistola, resultando herido José González.

En Valencia fueron cortados los cables del fluido eléctrico, quedando la población a oscuras en parte.

Se supone que se trata de un acto de sabotaje, aunque no existen causas que lo justifiquen.

De Badajoz participan que en término de Ciruela han sido encontradas seis bombas, habiéndose practicado siete detenciones.

Un periodista le preguntó sobre su dimisión y contestó:

—Ya he dicho en diferentes ocasiones que he dejado el asunto en manos del señor Lerroux.

—Será usted nombrado alto comisario?

—Aunque nada sé sobre el asunto adelante, desde luego, que en cuestiones de Marruecos estoy poco enterado.

A otras preguntas que le hicieron los periodistas eludió contestar.

Por último dijo que le había visitado el conde de Vallellano, para hablarle de asuntos que afectan a la provincia de Palencia.

Visitas

El señor Martínez Barrio ha recibido la visita de varios generales y jefes del Ejército.

El señor March no vendrá por ahora a España

Se ha desmentido la noticia de que el señor March, haya solicitado autorización del Gobierno para venir a España, y que el Gobierno no se la haya concedido.

Particularmente sabemos que el señor March tardará algún tiempo en regresar a España.

La vista por los sucesos de Agosto en Sevilla

En el Supremo ha comenzado esta mañana la vista por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla, que comprende a todos los encartados, excepto el general Sanjurjo y los que fueron juzgados por procedimiento sumarísimo.

Llegaron los procesados al Supremo en automóviles del Centro Electro-

Fútbol

El torneo de la Liga

Resultado de los partidos jugados ayer:

Donostia, 0. Madrid, 3.
Athlético de Bilbao, 6. Oviedo, 2.
Racing, 3. Español, 1.
Barcelona, 4. Arenas, 0.
Betis, 2. Valencia, 1.
D. Coruña, 2. Sabadell, 0.
Sporting de Gijón, 2. Celta, 0.
Murcia, 2. Sevilla, 0.
5. Athlético de Madrid, 3. Irún, 1.

EXTRANJERO

El plebiscito del Sarre y la actitud del delegado español

BERLIN.—Los periódicos alemanes dedican mucho espacio a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones sobre la preparación del plebiscito del Sarre.

Algunos periódicos hacen resaltar que el delegado español, señor Madariaga, designado como miembro de la Comisión que ha de entender en el asunto, es amigo de Francia; pero el periódico «Berliner B. Zeitung» expresa la esperanza de que el señor Madariaga, cuyas buenas disposiciones de espíritu,

Ultima hora

La asamblea de periodistas

Ayer continuaron las reuniones de los representantes de Asociaciones de Prensa pertenecientes a la Federación del Norte y Noroeste de España.

Don Emilio Herrero, de Madrid, dió cuenta de la solicitud llevada a cabo con buen resultado, para la concesión del carnet ferroviario a los periodistas. Añadió que en breve se publicará la oportuna disposición.

Se habló del peligro que corre el descanso dominical para la Prensa, acordándose visitar al señor Lerroux para que mantenga esa ley.

También se trató del asunto de las jubilaciones y se acordó celebrar en Madrid una asamblea con este exclusivo objeto.

La mayoría de los reunidos se mostró conforme con que se eleve en cinco céntimos el precio de los periódicos, siempre que las empresas destinen una parte para constituir el fondo de jubilaciones.

Una manifestación y algunos actos de violencia

IRUN.—Se organizó una manifestación que partió de la plaza de Colón, cometiéndose algunos actos de violencia y arrebatando de los caminos las cajas de pescado.

La fuerza pública tuvo que dar una carga.

Se intentó impedir la salida de trenes, pero acudieron fuerzas y disolvieron a los manifestantes.

Un labrador asesinado y robado

FERROL.—Cuando regresaba de la feria de Villaiba el labrador Manuel Lama Morales, le salieron al paso cuatro desconocidos, los cuales le robaron 500 pesetas y le dieron muerte de dos tiros en el vientre.

Con motivo de la muerte de un estudiante

ZARAGOZA.—La policía ha practicado varias detenciones con motivo del asesinato del estudiante Baselga.

El rector ha suspendido la representación de la F. U. E. en los organismos universitarios.

Detención de un soldado

ZARAGOZA.—Ha sido detenido un soldado de infantería, llamado Rafael Rosillo, que se dedicaba a vender cartuchos de guerra a Rafael Sáez y éste los depositaba en casa de Manuel Anco

Un cobrador del tranvía disparado contra un viajero

MALAGA.—El cobrador de un tranvía, llamado Manuel Treviño López, disparó contra el viajero José González Camacho, de 37 años, hiriéndole gravemente en el pecho.

La víctima, con otros viajeros, había discutido con el cobrador, llegando a arrojarle del coche.

Ha llegado una compañía de guardias de asalto de Huelva con motivo de la huelga de taxistas y de los incidentes ocurridos en esta ciudad.

La huelga de camareros

FERROL.—Continúa la huelga de camareros.

La Asociación patronal ha ofrecido un plazo de 24 horas para que se reintegren al trabajo, condecorados el

quince por ciento del ingreso bruto y dos pesetas de jornal.

Si transcurrido el plazo no se reintegran al trabajo, serán sustituidos por camareros no asociados.

La situación en Cuba

LA HABANA.—Los estudiantes han decidido no asistir a clase durante cuarenta y ocho horas, a causa del fallecimiento del jefe del cuerpo médico.

En el domicilio de don Cosme de la Torre ha estallado una bomba, que ha causado importantes daños materiales.

HABANA.—Existe tranquilidad y el Gobierno se preocupa de que el país entre rápidamente en la normalidad. También se espera que en plazo inmediato se inicie el reconocimiento del nuevo Gobierno por varios países extranjeros. Parece que el de Panamá será uno de los primeros en hacerlo.

El hijo de un banquero secuestrado por los bandidos

SAN PABLO.—El banquero Edwards Bremer, amigo personal de M. Roosevelt, y a quien le secuestraron un hijo anteayer, ha pedido a la policía que abandone todas sus investigaciones, porque los bandidos le han amenazado con matar al niño si son molestados.

Triunfo de un músico español

LONDRES.—Ha causado excelente impresión en toda Inglaterra el concierto que la orquesta Sinfónica de Londres, dió ayer tarde, ante el micrófono de la N. B. B.

Los comentarios favorabilísimos de la prensa de la audición han recaído en elogio del prestigioso director de dicha Orquesta Sinfónica e ilustre español, don Pedro G. Peralas.

Una huelga

CADIZ.—Se han declarado en huelga los dependientes de comercio del Puerto de Santa María en solidaridad con los de la U. G. T.

Súbdito inglés arrollado por un tren

BARCELONA.—El rápido ascendente de Mataró, número 150, arrolló en la calle de Prim a un hombre elegantemente vestido, matándole.

Resultó ser el súbdito inglés Mr. Alfredo Wilos Osborne, natural de Londres.

Intento de atraco

BARCELONA.—Don José Otruch comerciante, supo que, se preparaba para ayer domingo un atraco a su casa, por ser el día que se realizaban las operaciones de caja.

La policía montó un servicio y detuvo a Raimundo Rodríguez, ex mozo de la casa del señor Otruch, José Basilio Serrano y Antonio Lística.

Se les ocuparon los útiles para cometer el atraco.

Regreso de Moles

Esta mañana ha regresado de Algeiras el ex-alto comisario de España en Marruecos don Juan Moles.

Se trata de un suicidio

Se ha practicado la autopsia al cadáver del soldado de artillería que ayer fue encontrado en el Retiro.

El dictamen de los médicos descarta la idea de un crimen y afirma que se trata de un suicidio.

La reunión de los agrarios

Se concede gran importancia a la reunión que mañana, a las diez de la noche, celebrará la minoría agraria y en la que se concretará la situación política de la minoría.

Choque de trenes

CADIZ.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que anoche se encontraba detenido en la estación del Puerto de Santa María el correo des-

BANCO HISPANO AMERICANO
Casa Central: MADRID

Capital autorizado. 2.0 millones de pesetas
Capital desembolsado. 100 millones de pesetas
Reservas 54 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegros todos los días laborables
Sucursal en BURGOS: Apartado 49

BOLSA DE MADRID

Interior	Exterior	Ahorrazable 4%	5% antiguo	5% 1917	1920	1927 con imp.	1927 libre	Ferrovionario	Cédulas hipotecarias 4%	5%	6%	Francos franceses	suizos	belgas	Liras	Dólares	Miras
69/00	80/25	69/40	93/25	89/00	98/40	86/85	99/40	97/05	86/40	94/50	104/20	47/60	234/87	168/87	38/10	7/58	63/90
69/35	80/25	69/00	93/15	88/65	98/00	87/00	99/65	98/00	86/40	94/25	104/50	47/60	234/87	168/87	38/10	7/58	63/90
550/00	275/00	153/00	198/00	77/00	72/00	270/50	88/25	240/50	260/00	206/00	43/00	81/00	204/00	84/00	45/00	108/50	
550/00	275/00	153/00	198/00	77/00	72/00	270/50	88/25	240/50	260/00	206/00	43/00	81/00	204/00	84/00	45/00	108/50	

ANUNCIOS
PROSPECTOS
CARTELES
FOLLETOS
DIBUJOS
CLICHÉS

PUBLICIDAD

Avance

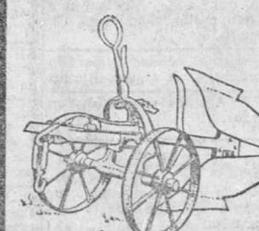
ESPOLÓN
40
TELÉFONO
2-6-2

Si es usted labrador

no realice labores defectuosas por las malas condiciones mecánicas de sus arados.

Adquiera **BRABANT** (marca EL TIGRE) o (JABALI) con verdadera tripie acero y asegurados cuidados indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y volt o.

Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS



INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las diez y media de la mañana de hoy, se declaró un pequeño incendio en la casa número 52 de la calle de Fernán González, propiedad de doña Micaela Gómez.

Acudieron los bomberos y guardias municipales, que sofocaron el siniestro rápidamente.

En la pasada noche produjo un fuerte escándalo Lorenzo Ruiz Salvatella, al que los guardias condujeron a la Guardia municipal.

De allí pasó al cuarto de corrección después de ser asistido de dos heridas que se había producido anteriormente al caerse.

No compró aparato de radio sin consultar a la casa que repone en las marcas de mayor prestigio, demostraciones, talleres con personal especializado. Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

A las nueve de la noche de ayer tuvo fa desgracia de caerse el niño de siete años Antonio García, fracturándose el fémur izquierdo.

Fue curado en la Casa de Socorro convenientemente.

Chalecos de punto
para caballero y niño, a precios de fábrica en

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

El sábado en las primeras horas de la noche, fué agredido por dos individuos apodados «El Tul» y «El Petronilo», Felipe Ibáñez, de 40 años, que fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la mejilla derecha y otra herida y una contusión en la nariz.

COÑAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las nueve de la noche del sábado, en la Bombilla, sufrió un accidente Hernando y Florencio Gómez, que se agredieron mutuamente, teniendo ambos que ser asistidos en la Casa de Socorro de lesiones leves que se causaron en riña.

Lanas novedad
para jerseys enormes surtidos, sencillos y quincalla

MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Esta mañana, a las nueve y media, un perro mordió a Santiago Gallo, de 45 años.

De las lesiones leves con que resultó fué curado en la Casa de Socorro.

«Desee usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas, a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50, y 9,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Dicen de Bilbao:

A las tres de ayer tarde, en las obras de la Hidroeléctrica, sufrió un accidente de trabajo el obrero Félix Redondo, de Burgos, de 50 años, casado y vecino de la calle de Novia de Salcedo.

Rápidamente, se le trasladó al Hospital, siendo curado de fractura de la clavícula izquierda y de otras lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Después ingresó en una sala de cirugía del benéfico Centro.

ANIS LAS CADENAS
De primera calidad

Dicen de Madrid que ayer, a media día, al pasar unas vecinas del puente de Valdecaas por el lugar denominado «La

Arbolado maderable
Olmos de todos los tamaños, 2.000.
Pines, 200.
Chopos, 100.
Aracias, 100.
Pobos de grandes tamaños, 100.
Pobos de noble yचना, 1.500.
Para informes en Villavieja de Cerro (Palencia), presidente del Sindicato.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Barbería de BLANCO
SALON DE SEÑORAS
Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.
Precio 10 pesetas
San Pablo, 14

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS
SE VENDE estufa carbón, buen uso, cama furca, y varios muebles. Razón, Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA varios muebles. Horas, de tres a cinco, San Gil, 17, bajo.

ARRIENDOS
APRENDASE a venderse huerta en La Quinta, Las Veguillas, con agua abundante. Informes, Llanza de Añue a, número 13, viuda de Hilario Castrillo.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

AUTOMOVILES
VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP, perfecto estado, toda prueba. Dozano, San Julián, 2.

COCHE pequeño, conducción interior, es perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 5, primero.

GAMIONETA pequeña, vendo baratísimo a la edad por temporada propia transporte piedra, arena. San Juan, 44 segundo derecha, de once a doce.

Regalado, a espaldas del Retiro, se encontraron un cadáver, que no tenía piedad interior alguna y conservaba solo panatón de soldado de Artillería. Presentaba aquél una profunda cuchillada en el cuello, que le seccionaba la yugular.

Avistaron las mujeres a la guardia civil y policía, comprobando que se trataba del soldado del primer regimiento de Artillería ligera Juan Alonso Montalvi-la, natural de Burgos, del que se creía que se encontraba enfermo en el Hospital de Carabanchel.

Había ingresado en éste, el día 2 del actual y allí estuvo hasta ayer en que no viéndole el capitán se descubrió la falta, encontrándose a poco el cadáver.

Se cree que se trata de un crimen para desvalijarle.

Siempre que se obra de a Rebeldes Jerez San Roque queda un satisfecho. Una buena obra ha hecho, obra que como verás, redundará en su provecho.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16, Burgos.

**TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 20, 1.216.
Idem el día 21, 1.162.
Donativos:
Doña Segunda Medina, 2 pesetas.
El padre Aramburu, 5.**

**JUNTA DE PROTECCION DE MEJORES.—Raciones suministradas a los pobres el día 20, 529.
Idem el día 21, 531.**

Ayuntamiento de Burgos
La Comisión de Obras, abre un concurso de proyectos con ejecución de los mismos, para el decorado de las escaleras y Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, las proposiciones de cada millar en la Sección de Obras hasta el día 15 de Febrero. En ellas se hará constar el importe del presupuesto y el plazo para la terminación de las obras.

Los concurrentes tomarán personalmente los datos que estimen necesarios para la redacción de los proyectos.

SUBASTA
El día 20 del corriente tendrá lugar la subasta de los cueros de ganado vacuno y ternero en la Cámara de Comercio a las once de la mañana.
La subasta pertenece a 16 industriales.

TENGA SEGURIDAD
en sus transportes, adquiriendo camión
DODGE
FARGO
de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Emeterio Moreno
Santa Clara, 15-17—BURGOS

Enrique Cano Pereda
CIRUJANO-CALISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de las enfermedades, de gaito, durezas, sifis, etc.
Maneda, 15 y 17 - Teléfono 494
BURGOS

COLOCACIONES
SE NECESITA muchacha, que acredite haber estado en pensión. San Juan, 63, habitación número 6.

NECESITASE agente vendedor partido Sedano. Informarán, Casa Singer, Burgos

SE NECESITAN Agentes vendedores en «El Caño Gordo».

TRASPASOS
TRASPASO frutería, mucha clientela, por no poder atenderla. Informes: en la misma. Avelanos, núm. 7.

VENTAS
SE VENDE o arrienda chalet, recién construido, todo confort. Carretera Francia, Villa María Mercedes. Razón, San Lorenzo, quiescía

NARANJAS de Valencia a 1,99 pesetas el 100. Calle San Juan, 30.

TEATROS

Mañana martes, por la tarde, a las siete, y por la noche, a las diez y media, se presentará nuevamente, ante nuestro público, la eminente Luisita Esteso, con sus creaciones. Artista que sin duda alguna, es la única que recorre todos los principales teatros de España y América en constante éxito, a la vez que es solicitada por los públicos más exigentes. Con esta estrella, harán su debut otros notables números de variedades: Eliset, canciones; Rulito, intermedios, y la gentil bailarina Luisa Quirós, espléndida artista que triunfa en toda España.

Dicho espectáculo, por su cultura, y por su suntuosa presentación ha de deleitar al público en general.

Dichos artistas solamente actuarán dos únicos días, martes y miércoles.

Ecos de sociedad
A los setenta y dos años de edad, ha dejado de existir en esta población nuestro querido amigo don Casimiro López Calzada, auxiliar que fué durante muchos años de la Farmacia del señor Llera, y que por sus excelentes servicios se le concedió hace algún tiempo la Medalla de Oro del Trabajo.

Descanse en paz, y reciba su apenada esposa, hijos y demás apreciable familia, nuestro sentido pésame.

Noticia de la Alcaldía
Hefezgos
En la oficina de la guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por el joven Rafael Vicario que habita en la calle de Diego Porcío, número 4; también se ha depositado un par de medias, encontradas por el guardia civil Jacinto Basurto.

Multas
Por la Alcaldía han sido multados:
Con 50 pesetas, un individuo, por promover un formidable escándalo en la calle de Huerto del Rey, a la una hora de la madrugada; con 10, el conductor de un auto, por saltar el agua en el Puente de San Pablo mojando a los transeúntes; con 5, el conductor de un carro, por dejarle abandonado en la calle de Huerto del Rey, y dos dueños de perros, por tenerlos sueltos por la vía pública.

SE ARRIENDA
un bonito comercio con amplias viviendas, calefacción y cuarto de baño, en lo más céntrico de la población. Informar en la Administración de este periódico.

Unión y El Fenix Español
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas, divididas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Subdirector en Burgos, y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, Derecha, Teléfono, n.º 13.

PREPARACION MILITAR
MATEMATICAS - MAGISTERIO - BACHILLERATO
PRECIOS MODICOS
Razón:
Almirante Bonifaz, 27, 2.ª, derecha
De cinco a siete de la tarde

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para el día 23, de dos a tres de la tarde.
Boletín meteorológico.
El puñal de rasas y La unión de los viejos por la orquesta Bros, Marimba.
Baterías Calorris y Dolores Vargas, por Amalia Molina.
Mi lagarterana, canción española, por Angelina Bretón.
Ya se van los quintos, canción gallega, por la misma artista.
Madrid Buenos Aires y ¡Vaya Tablón!, por Balder.
La elegancia e Ilusión, por el trío Argentino Irusta-Fugazot y Demare.
Amapola, canción, por Emilio Vendrell.
Chiquita, vals por el mismo tenor.
La Pilarica, jota por la rondalla Usan dizaga.
Angelillo, pasodoble, por la misma rondalla.
Noticias.
Programa para el día 23, de nueve a diez y media:
Cotización Banaria, Boletín meteorológico.
Actuación de la Agrupación artística Thalía.
Noticias.

SE ARRIENDA
un bonito comercio con amplias viviendas, calefacción y cuarto de baño, en lo más céntrico de la población. Informar en la Administración de este periódico.

Unión y El Fenix Español
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas, divididas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Subdirector en Burgos, y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, Derecha, Teléfono, n.º 13.

ATWATER
KENT
CROSLEY
ZENITH
Radio Receptores
OPTICA NACIONAL
Expón — Teatro.

PREPARACION MILITAR
MATEMATICAS - MAGISTERIO - BACHILLERATO
PRECIOS MODICOS
Razón:
Almirante Bonifaz, 27, 2.ª, derecha
De cinco a siete de la tarde

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Hedonso, Juan, Raimundo, Clemente, Emerenciana, Severiano, Aquila.

CULTOS
SAN LESMES.—Novena en honor del Santo.
Por la mañana, a las nueve, misa rezada en el altar del Santo Sepulcro.
Por la tarde, a las seis rosario, con Letanía cantada, ejercicio de la novena, gozos y veneración de la reliquia.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ministerio de Justicia.—Orden expedida con una solicitud del Instituto Geográfico y Estadístico.
Gobierno civil.—Relación de películas cuya proyección ha sido autorizada.
Autorizando el uso de veneno para matar animales dañinos en los puntos que se citan.
Participando la desaparición de un individuo.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Dolores González Cabo, de Valladolid, 5 meses, San Esteban, 13.
Pío Garachana García, de Barbadillo de Herreros, de 63 años, Hospital de San Julián.
Gasimiro López Calzada, de Isar, 72 años, calle del Matadero, 8.
Ezequiel Martínez Díez, de Mezerreyes, 74 años, Procurador, 1.
Trinidad Sáez Santamaría, de Gampañat, Hospital del Rey.
Bonifacio Díez Heras, de Burgos, 27 años, San Lesmes, 4.

Si quiere saborear buena carne, exija CERVEZA "DAMM"
Deposito: Confitería LASTRA

Lea las obras de Teófilo Ortega
Lámparas "YRIA"
De absoluta garantía **FADROM (Coruña)**

También en abrigos de cuero y trojes de paño a la medida SE DISTINGUE
El Caño Gordo
CASA GARRIDO Sombrerería, 35

GREDILLA PALOMA, 56
FRONTE A LA CATEDRAL
Relojes de bolsillo, pulsera y pared

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
Fundada el día 11 de junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalado en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES
En libranzas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista . . . el 2 por 100
En hipotecas a plazos de un año . . . el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1932 . . . 1.914.558,51 pesetas
En 31 de Diciembre de 1933 . . . 5.325.713,02

Anuncios económicos

TARIFA
El anuncio del Teatro, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
SE VENDE estufa carbón, buen uso, cama furca, y varios muebles. Razón, Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA varios muebles. Horas, de tres a cinco, San Gil, 17, bajo.

ARRIENDOS
APRENDASE a venderse huerta en La Quinta, Las Veguillas, con agua abundante. Informes, Llanza de Añue a, número 13, viuda de Hilario Castrillo.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

AUTOMOVILES
VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP, perfecto estado, toda prueba. Dozano, San Julián, 2.

COCHE pequeño, conducción interior, es perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 5, primero.

GAMIONETA pequeña, vendo baratísimo a la edad por temporada propia transporte piedra, arena. San Juan, 44 segundo derecha, de once a doce.

SE VENDE una tarriana, un armario de cocina, una bicicleta, un banco de carpintero y una cama de metal y hierro. Para informes y tratar, Fernán-González, 23, carpintería.

VENDO quinientas cántaras vino clarete superior, ni cosecha, a 4,50 pesetas, también vendó en partidas de sesenta cántaras. En Piña de Campos (Palencia), Hilario Sobrino.

SE VENDEN estanterías y no-tratar semi-nuevas, muy baratas. Informarán: Plaza Mayor, 23, comercio.

SE VENDEN caballo padre, un recela y dos garraños, a elegir. Han sido premiados en primer término, provincia Soria. Razón, Dionisio Navalpotro, en Niño de Medinaceli (Soria).

OCASION. En Villadiego, se venden 25 fincas (65 fanegas aproximadamente), eras, prados y excelentes tierras de labor, en 15.000 pesetas, facilidades de pago. Informes, en esta Administración.

EL día 4 del próximo mes de Febrero, se venderá en pública subasta, a las once, en Iglesias, un molino con bastante arbolado, y dos casas.

VENDO yerros, litos, centeno, cebada y paja de granillo. Maresano de la Cruz, en Revillarrui.

SE VENDEN diez novillos cebados, dos novillas próximas a parir, primero y segundo pario. Razón, Alejandro Pana, en Roadillo del Camino.

VENDESE burra de cinco años y carro de bueyes, en buen uso. Razón, Emilio Sancho, en Cortes.

VENDO doscientas arrobas de paja de granillo. Pedro Revilla, en Valdorros.

MOLINO harinero se vende el titulado «Del Puente», sito en Pampliega. Para tratar con sus dueños, Eladio Martín, en dicha villa y Anisiro y Eladio Gil, en Castrojeriz.

VENDO una vaca de seis días parida, con su ternera, o cambio por vaca de carne, produciendo carne y azebúre, bravías. Tratar, con Isidro Movilla, Briesca.

SE VENDE una fábrica de harinas destinada a molino harinero, en la actualidad, con varias heredades, sitas en término de Castrillo del Val, radicando la fábrica en aguas del Arrián, a siete kilómetros de esta capital. Informes, señor Gutiérrez, Lain Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Covadonga, 17.

VENDO 800 arrobas paja de yerros. Para tratar, en Cebrelos, Ignacio Moreno.

DECORACION. Papeles pintados, pergamino, linoleum. Últimas novedades gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrario y presupuestos. Droguería Marcos.

SE VENDE motor eléctrico, 15 H. P., «Siemens», y una Sotadura Autógena completa. Taller mecánico hijo de Modesto Lariz, Trinas, 6.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes, en esta Administración.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 30 a 40 fanegas de riego, con árboles frutales. Informes, D. A. Gutiérrez, Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Covadonga, 17.

ARBOLCS frutales se venden en la central de Villayuda. Para informes, y precios, Vitoria, 19, primero.

GARRETEROS Se venden pinas y radios secos. Razón: en Fontoso, Ricardo López.

SE VENDEN máquinas Singer como nuevas, buena central. Sombrerería 35, «El Caño Gordo».

SE liquidan quinientos pares zapatillas paja a mitad de su precio. Calzados Santamaría, Vega, 16.

SE VENDE una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el Crucero de San Julián, con huerta, árboles frutales, gallinero y cobertizo, propia para industria. Razón, esta Administración.

VARIO
ASPIRANTES presiones, certificaciones penales, presentación instancias, acción rápida económica. Centro Geslar de Negocios, Apartado 883, Madrid.

RADIO talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos, gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva Diet Mayor, 45.

COMERCIALES, es buen negocio adquirir para vuestro despacho alporzadas «Isa», la mejor de Europa. Concesionario: Burgos, Santander, Alava y Guipúzcoa, Ricardo Mata, Paloma, 54.

FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales personas lo soliciten. Bien pagado Escríban, Apartado 9456 Madrid.

¿TIENE tiempo libre? ¿Está sin colocación? ¿Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 8.037, Madrid.

SE VENDE una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el Crucero de San Julián, con huerta, árboles frutales, gallinero y cobertizo, propia para industria. Razón, esta Administración.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 48.
Avena, 55.
Yeros, 80.
Harina panadera, 50,10 pesetas saco de 50 kilos.
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla 10 ídem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 ídem saco en fábrica.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Ídem segunda, 15.
Comidilla, 10.
Salvado, 6,75 ídem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abasto

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Ídem blando, 1,75.
Huevos, 3,25 y 3,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, a 6 y 8.
Puerros monteses, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Perdices, 3 pesetas una.
Mieles, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Ídem blancas, 1,50.
Peras, 0,70 y 0,80.
Manzanas corrientes, 0,70.
Ídem reineta, 1,25 y 1,40.
Uvas, 1,00 y 1,25.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Ídem rojo, 80.
Cebada, 48.
Mueles, 57.
Yeros, 81.
Alubias, 260.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos, 2,70 pesetas docena.
Cerdos al destete, de 200 a 300 pesetas arroba.

Ídem de seis meses, de 24 a 27 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 180.
Corderos, 100.
Lana blanca, basta, 60 reales arroba.
Ídem negra basta, 40.
Piel de cabrito, 10 reales una.
Ídem de cordero, 7.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega.
Cebada, 50.
Cebada, 42.
Habas, 62.
Mueles, 64.
Yeros, 81.
Alholvas, 65.
Avena, 56.
Patatas, 1,75 arroba.
Aceite, 20,25.
Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
Ídem ídem sucia, 21.
Piel de cabrito, 4,25.
Ídem de cordero, 2.

A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

BUENOS PANONES

Solamente en la Sastrería de

Trigo y Pan

encontrará las de mejor calidad

BUEN CORTE - PRONTITUD

ECONOMIA

En cualquier de la casa y el precio es

general, encontrarán los más variados

artículos para la confección de trajes

abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - BURGOS

(Justo al lado de la estación)

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—El Comité de Enlace de las entidades agropecuarias, ha publicado la siguiente nota:

Por el ministerio de Agricultura se ha prorrogado el plazo para que los tenedores de trigos, puedan hacer las declaraciones de existencias que obran en su poder.

El Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias, por lo mismo que ha influido en la obtención de esa prórroga, se considera en el deber de llamar la atención de todos los agricultores sobre la conveniencia y aún necesidad de que acudan al requerimiento del Poder público, haciendo en el plazo consignado las declaraciones del trigo que tengan.

Dichas declaraciones, que no pueden tener aspecto fiscal, indudablemente encerrarán la gran importancia de que de ellas, habrá de deducirse la necesidad o no de imperar trigos exóticos, y se precisa, que por los agricultores se dé la seguridad del trigo que hay en España, para evitar que, fundadas en errores e incompletos datos, puedan adoptarse medidas que habrían de perjudicar a los agricultores y a la economía nacional.

En el negocio, la oferta es en general corta, y activa la demanda, y como ha aumentado grandemente el volumen de operaciones, la tendencia es muy buena.

Barcelona y estaciones del litoral, concierne operaciones con granos de Castilla. No se hace más porque tiene el tenedor de trigo ilusiones en circunstancias más favorables para el negocio.

Y éstas, llegarán, a buen seguro, para Abril o Mayo. Ahora que habrá que ver para entonces cómo andamos de existencias.

La oferta viene con pretensiones: De líneas de Avila, a 54 pesetas los 100 kilos. De Peñafiel, a 53,50. De Medina de Rioseco, a 53. De procedencias de Burgos, a 51. De Patencia a 51 y 51,50. De Medina del Campo, a 53,50 y 54.

En Valladolid, se pretenden las 53 pesetas y se acepta a 52 y 52,50, puesto a pie de fábrica.

En los mercados minoristas se advierte, asimismo, actividad, sobrepasan-

de las cotizaciones el tipo de tasa mínima.

Otras plazas cotizan la fanega: Palencia, a 88 reales; Carrion de los Condes, a 80. Franchilla, a 82; Frómista, a 81, a igual precio. Valdecarlos, Vegas del Condado, Sahagún y Castrojeriz; Si-güenza, a 88; Medina del Campo, a 84; Briviesca, a 82; Villamañán, a 79. Peñaranda de Bracamonte, a 87; Castromocho, a 88; Cueller, a 85; Santa María de Nieva, a 91, y Villada, a 88.

El mercado local de Albacete, cotiza por 100 kilos como sigue: trigo fino, 52 pesetas corriente, 48; monje, 50; canchal, 51,50; jeja, 48.

En Zamora es muy superior la demanda a la oferta, con la natural ventaja para los precios. Estos son de 53 pesetas los 100 kilos para las procedencias de Arévalo, Sanchidrián y Nava del Rey, y de 52 para las de Peñafiel, Palencia y Salamanca.

En Avila no se quiere tratar a menos de 53,50 o 53 pesetas los 100 kilos, precio que no está en consonancia con los que se ven obligados los fabricantes de harinas, a solicitar por sus productos.

Ciudad Real cotiza: trigos de primera a 62 pesetas los 100 kilos; corrientes, de 48 a 50; la oferta se muestra retraída porque desea obtener mayores cotizaciones.

En el mercado de Calatayud el precio general es de 50 pesetas los 100 kilos, y de huera, 47.

Sevilla, de 53 a 54 pesetas los 100 kilos, sobre vagón o muelle Sevilla, sin saco.

En Reus persiste la tendencia al alza con regular demanda, siendo el precio medio el de 53 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen, saco comprendido.

En los mercados franceses no se advierte actividad en el negocio, debido, principalmente, a que la mayoría de los fabricantes de harinas tienen cubiertas sus necesidades por algún tiempo.

En cuanto al mercado internacional, carece de orientación fija, y aun cuando sean de pequeña amplitud, hay constantes fluctuaciones de alza y baja.

INTERESES DEL LABRADOR

UN DECRETO IMPORTANTE

El régimen de trigos, harinas y pan

Ha sido aprobado por el Consejo de ministros y firmado por el presidente de la República, el siguiente decreto:

Artículo 1.º Bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Agricultura y actuando como secretario el inspector general de Intervención y Abastecimientos, se constituirá en el expresado departamento, una Comisión, integrada por tres representantes del Comité de Enlace de entidades agropecuarias de España, uno de la Asociación General de Ganaderos, tres fabricantes de harinas, representando respectivamente, cada uno de ellos a la Federación de Fabricantes de Harinas de España, a la Asociación de Castilla y a la de Cantabria; tres representantes de la industria panadera de las regiones de Levante, Norte y centro de España, designadas todas libremente por sus respectivas entidades o asociaciones. Asistirá con carácter de asesor el gerente del Conserje de la panadería de Madrid. Será misión de la expresada comisión la de efectuar los oportunos estudios que puedan servir de base para proponer una resolución definitiva a los problemas relacionados con el abastecimiento de trigo, harina y pan en cuanto hace referencia a la mouturación de dicha clase, señalamiento de los precios de venta de los otros dos mantenimientos y forma de regular su comercio, formulándose la correspondiente propuesta a ministerio de Agricultura antes del día primero del mes de Febrero próximo.

Artículo 2.º Hasta tanto se realice por la Comisión creada por el artículo anterior los mencionados estudios, el señalamiento de los precios de venta de las harinas y del pan para el próximo mes de Febrero se ajustará a los precios contenidos en las siguientes tablas:

Artículo 3.º Inmediatamente se constituirá en cada Gobierno civil una Comisión provincial formada por dos agricultores, dos fabricantes de harinas y dos panaderos; todos ellos designados por sus respectivas Asociaciones, legalmente constituidas en la provincia; debiendo cada uno de los dos últimos representar uno a la capital y otro a los pueblos. Dicha Comisión, funcionará bajo la presidencia del gobernador civil de la respectiva provincia, actuando como secretario, el jefe de la sección de Agricultura y como asesor el jefe del Servicio Agronómico provincial.

Artículo 4.º Las Comisiones provinciales procederán antes del día 25, de corrientes mes de Enero, a efectuar los estudios oportunos para la fijación del precio de las harinas, teniendo en cuenta los rendimientos de los trigos utilizados en la mouturación, para lo cual el jefe del Servicio Agronómico provincial facilitará cuantos datos sean necesarios a tales efectos. Asimismo la representación de los fabricantes de harinas entregará a la Comisión un avance de las declaraciones juradas señaladas en el párrafo tercero del artículo 8.º del decreto de 21 de Octubre último referente a las compras de trigo realizadas durante el presente mes de Enero, y los gastos ocasionados por el cereal hasta situarlo en fábrica.

Artículo 5.º Teniendo en cuenta las especiales características que presenta la fabricación de harinas en cada provincia, quedan las Comisiones provinciales facultadas para señalar el margen de beneficios que a aquella industria haya de concederse en la mouturación de los trigos, desde tres a cuatro pesetas por quintal métrico del cereal mouturado.

Artículo 6.º El día 25 del mes de Enero corriente, procederán las Comisiones provinciales de que se trata a fijar los precios de las harinas y del pan de tasa, atendiendo para ello a las siguientes bases:

a) Del avance de las declaraciones juradas presentadas por los fabricantes de harinas, en el arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto se reducirá el

precio promedio a que hayan resultado durante los días transcurridos del presente mes los trigos situados en fábrica.

b) Al precio promedio obtenido se le aumentará el margen de mouturación que fije la Comisión provincial, según lo determinado en el artículo precedente.

c) De la suma resultante, se deducirá el precio promedio a que en los días señalados en el apartado a) se hayan vendido los subproductos de la mouturación.

d) La diferencia resultante se multiplicará por ciento y se dividirá por el rendimiento que se fije por la Comisión, con sujeción a los datos que se hayan facilitado por el jefe del Servicio Agronómico Provincial. Estas operaciones quedan concretadas en la fórmula siguiente:

P. T., más M. M., menos V. S., multiplicado por ciento y dividido por R., igual P. H., en la cual P. T., representa el precio del trigo en fábrica; M. M., el margen de mouturación; V. S., el valor del subproducto, multiplicado por cien y dividido por R., que es el rendimiento, igual a P. H., que será el precio de la harina en fábrica y sin envase.

Artículo 7.º Las harinas panificables deberán reunir las convenientes condiciones de calidad y rendimiento, adoptando a estos efectos los gobernadores civiles las medidas necesarias y velando muy especialmente por que dichas harinas sean exclusivamente las obtenidas de la mouturación de trigos, sin que se admita en forma alguna, su mezcla con otros cereales ni substancias extrañas de ninguna clase, castigándose las adulteraciones con arreglo a lo prevenido en la legislación de Abastos vigentes.

Artículo 8.º Solamente quedará sujeta a tasa una clase de pan de forma redonda o alargada, pero siempre de superficie lisa, en piezas, cuyo peso sea de 1.000 a 3.000 gramos, y que se denominará de familia. Con arreglo a las distintas características de cada provincia, estas piezas de pan pueden ser el llamado canchal, de masa compacta y dura, o del denominado de fama, de masa esponjosa y blanda. La referida clase de pan de familia, deberá elaborarse en cantidad suficiente para el abasto.

(Concluye)

Servicio Agronómico

Se recuerda a las entidades o particulares que venden semillas para la siembra, aunque sea de propia cosecha, la necesidad que tienen de inscribirse en el registro abierto, a este fin, en las oficinas de la Sección Agronómica, calle de Vitoria, número 26, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda el decreto de 18 de Mayo de 1928, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 20 de Mayo de 1928, previniéndose que de no llevar a cabo esta inscripción en el plazo de cuatro días, incurrirán en las sanciones que determina dicho decreto.

También se les advierte que dicha inscripción es gratuita, pudiéndola hacer verbal o por escrito, precisándose los datos siguientes: a) el nombre y apellidos del vendedor; b) señas del almacén o comercio o de ellos si son varios en la misma provincia; c) casas nacionales, extranjeras o particulares que suministren la semilla; d) grupos de semillas a que especialmente se dedica (cereales, forrajeras, hortícolas, prateses, de jardín, etc. etcétera), y el reintegro correspondiente a la certificación de inscripción de vendedor de semillas.

El ingeniero jefe accidental, Eufemio Olmedo.

La Solana de la Plata

Una granja de harinas en la plaza Camino de la Plata

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

Casa Mungui

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño
Vista Mayor, 43, Lata-Guino, 8 y 11.-Ingeniero: Vista Mayor 8, Burgos
Teléfono: 222-22



Pelizas paño, cuello rizo, de 20 a 110 pesetas



Pelizas paño, cuello rizo o astracán, de 20 a 75 pesetas.



Medias de Sport, todas las medidas, dibujos novedad, de 1 a 5 pesetas.
1.00 jerseys con cremallera para niños, de 3 a 10 pesetas.

Colores - Reunión

Confecciones
CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

REVENABLE A TODO

AUTOS - CORREO Y MAYA

LABORATORIO LASAÑEZA (1904)

Señalamiento admistrado

PARA ARTÍCULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

Ciente P. Canales

Alfaro de Burgos 6

Burgos

Herniados

Tratamiento ortopédico

Jesus de Guad Villadiego

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos: piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Rídon flotante, descenso de estómago. Evacuaciones y medicinas para constipación.

Aparatos hermanicos sistema STALSMAN

construcción especialmente para el caso de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará desde el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sujeción a todo clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

JUEGOS DE INVIerno

NAIPES

DOMINOS

DAMAS

AJEDREZ

LOTERIAS

DADOS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc.

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

En FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) Madrid

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA

Dña. Profesión. Señas.

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual

Nada hay mejor que el conejo Argé

SALON PARISIANA

Mañana, martes, a las siete y cuarto, la interesante película HABLADA EN ESPAÑOL

Seis horas de vida

Pronto: **FRA DIAVOLO**



Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave "Reina del Pacífico"

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso los vapores

"Orduña", el 4 de Febrero
"Orbita", el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER

COLISEO CASTILLA

Mañana, martes, a las siete y cuarto, especial ESTRENO de la gran película

El cepo

Producción de emoción, intriga y misterio. Un asunto de aventuras con el máximo interés. Acertadísima creación de Mady Christians.

El miércoles: Proyección de la superproducción cumbre
AL ESTE DE BORNEO
Maravilloso film, totalmente hablado en español

Muy pronto: «Idilio en el Cairo». Película «Ufa», por Henry R. Ussel y Renate Muller. — «Paddy» o «Lo mejor a falta de un chico». Genial creación de Janet Gaynor y Warner Baxter. — «Sueño dorado». Creación de Lilian Harvey.

Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad

Composuras garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.

Solidez - Prontitud - Economía

SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

TEATRO PRINCIPAL

Presentación de la eminente

LUISITA ESTESO

(En sus creaciones)

Sorprendentes debuts:

ELISET (canciones)

RULITO (intermedios) El «as» de la gracia

LUISA QUIROS (estrella del baile español)

Pronto... RAPTEME USTED. Programa «Filmófono».

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12. — Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados

de todas clases

ENCUADERNACIONES

Impresión económica

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Orasca Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo. — MADRID

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas,

ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pts. Por correo, 2

Farmacía Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8

MADRID

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
400 PAGINAS - 93 ARTICULOS
CERCA DE 1.000 DIBUJOS
MAPAS - 1.000.000 DE LETRAS
COSTA

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL DE LA
LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32928
Reparte 2.000 bonos regalo
de 50 pesetas a donaciones en el catalogo de la Casa

DE VENTA EN
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
y en casa BALLY-SAILLIER, NÚMERO DE BAIDOA, 20, MADRID

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Cuna II - Fuencarral 28

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbahillo Herreros. Se envían muestras gratis.

CHRYSLER PLYMOUTH

Seis

Fijese en estas DIEZ características
Sólo un gran coche puede reunir las

- 1.-Motor flotante
- 2.-Frenos hidráulicos
- 3.-Asientos de válvulas insertados
- 4.-Ballestas engrasadas automáticamente
- 5.-Neumáticos 16 x 6,00
- 6.-Pistones de aluminio
- 7.-Embrague automático
- 8.-Carrocería de acero
- 9.-Bastidor en X
- 10.-Rueda libre, etc.

¡Vea hoy su PLYMOUTH!

AMPLIO - RAPIDO - MAGNIFICO

CONCESIONARIO:

Emeterio Moreno--Santa Clara, 15--Burgos

GRAN TINTORERIA



Teléfono 3-22 S Lain-Calvo, 31

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Folleton del DIARIO DE BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

validos y enérgicos que han nacido para sostener heroicamente grandes luchas, y que cumplen sus deberes a costa de todo.

Los sucesos han de dar a conocer a doña Estrella mejor que todos los retratos o descripciones que pudiéramos hacer.

Tal era la promesa de don Juan de Ramales.

«Era todo para conveniencia la proyectada boda?»

No, pues don Juan amaba profundamente a la hija del señor Guzmán y ella le correspondía.

Advertiremos al lector que no debe dejarse impresionar, formando del señor de Ramales una idea desventajosa, porque al presentarlo ha visto que cometa la injusticia de acusar al inocente y noble don Guillén de Castro y se dejaba arrebatar por el odio, pues es preciso tener en cuenta que el más noble y generoso lo hubiera sucedido lo mismo en vista de las declaraciones terminantes de Juana y de Pablo y Jose.

Severo era don Andrés de Guzmán; pero tal vez lo era más el hermano de don Felipe y precisamente por esta razón sintióse más indignado con el proceder ruin y echarde de don Guillén.

Sobradas condiciones en todos sentidos tenía don Juan para que lo amase la mujer más descontentadiza o más exigente, y no era extraño que hubiera conseguido interesar muy de veras el corazón de la hija de don Andrés.

Estos fijaron una mirada de extrañeza en don Juan mientras que con palabras cariñosas lo saludaban.

Los dos amantes se contemplaban por un momento.

No necesitaban más para entenderse. Se estremeció doña Estrella.

Acababa de comprender que don Juan odiaba, y ya no era posible que ella tuviese tranquilidad.

—Mi buen amigo—dijo don Andrés—, permítidme que os pregunte si os ha sucedido algo desagradable, pues no es tranquilizador vuestro aspecto.

—Una inmensa desgracia ha caído sobre mí—, respondió gravemente don Juan.

La joven no pudo contener un grito. Miró con ansiedad a su amante.

—Caballero!—exclamó el señor de Guzmán.

—Dios lo ha permitido y ha sido inútil que yo me esfuerce para evitarlo.

—Don Juan, si esa desgracia no es un secreto...

—No.

—Entonces...

—Mi hermano ya no existe.

—Vuestro hermano!...

—¡Ah!...

—Hace dos días que fué villanamente asesinado en las cercanías de la casa de don Pedro de Bustamante.

Un segundo grito de horror dejó escapar doña Estrella.

Nerviosa palidez cubrió su rostro. Quedó inmóvil y con la mirada fija y angustiada en don Juan.

—Vive el cielo!—exclamó el señor de Guzmán apretando los puños.

Y dos centellas se escaparon de sus ojos.

—¡Asesinado!—murmuró sordamente.

—Sí—dijo el señor Ramales, desplazando una amarga sonrisa—, y asesinado por un hombre que se llama ca-

ballero y que tiene reputación de noble y generoso... ¡Miserable!... Bastardo al fin, fruto de la liviandad... No, no es posible que tenga el alma noble la criatura que debe la existencia a un criminal extraviado, porque ya nace con el anatema de la debilidad.

—Decís que un caballero...

—No ardivináis su nombre?

—A ninguno conozco que sea capaz de cometer una elevosía.

—Pues existe.

—Don Juan amigo, explicáis más claramente—, re usó don Andrés—, por que la ansiedad y las dudas...

—Pocas explicaciones, se necesitan después de decir que mi hermano murió en el bosque cercano a la casa de don Pedro de Bustamante.

—Confieso mi torpeza—dijo la joven—, pues todavía no adivino quién es el criminal.

Se hizo más densa la palidez del rostro de don Andrés.

Se contrajo más y más su frente. Su mirada se fijó más profunda; en el señor de Ramales.

Hubiérase dicho que algo más que la indignación sentía, algo y de mucha importancia, algo más que el disgusto por el dolor del que iba a ser esposo de su hija.

Pero don Andrés era uno de esos hombres dotados de inmensa fuerza de voluntad y sabía dominarse y ocultar

lo que sentía, como difícilmente oculta ningún hombre.

Esta circunstancia era un inconveniente para conocerlo bien, pues si había de penetrarse en el fondo de su alma, necesitábase una observación constante y minuciosa.

—Yo también—dijo después de algunos momentos—confieso mi torpeza, pues el sitio en que se ha cometido el crimen...

—Dice... mucho...

—Para mí nada dice.

—¿Ignorabáis que mi infeliz hermano, aunque no la hubiese pretendido formalmente aspiraba a la mano de la hija de don Pedro?

—De ese asunto me habéis hablado alguna vez.

—¿Y no sabéis que doña Isabel de Eustamante correspondía al amor de otro caballero?

—No, contestó don Andrés.

Mentía, ruego que sabía demasiado bien lo que estaba negando.

—Creí que había llegado a vuestros oídos el rumor...

—No, caballero.

—Pues bien, sabed que mi hermano tenía un rival.

—Perdonad, señor de Ramales; pero creo que sería más exacto decir que vuestro hermano era rival o quería serlo del hombre amado por doña Isabel.

—Para el caso es igual.

—Soy de distinta opinión.

—Ello es—reuso don Juan—que mi hermano, celoso y dejándose llevar de los arrebatos propios de su carácter, había provocado al otro caballero para disputarle con la espada el corazón de doña Isabel.

—Pero ese otro...?

—Es don Guillén de Castro.

Pálido estaba el rostro de don Andrés, pero se tornó livido.

Inmóvil quedó como si se hubiese petrificado.

—Don Guillén!—exclamó la joven con tono de sorpresa.

—Sí.

—Ahora lo comprendo todo... Eran rivales, don Felipe provocó, don Guillén es valeroso, se encontraron y la fortuna ha protegido...

—No, doña Estrella—replicó vivamente don Juan.

—¿Qué no ha sucedido eso!...

—Olvidáis que he dicho que alevosamente han asesinado a don Felipe.

El señor de Guzmán apretaba los puños.

—Su mirada era cada vez más sombría. Continué silencioso.

—Es verdad, eso habéis dicho—replicó la joven.

—Si en buena lid, frente a frente, y con la espada en la mano, hubierais tenido mi hermano la desgracia de morir, yo no diría que asesinado fué.

—Entonces...